COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO TURISMO MORELOS

Octava Sesión Ordinaria 2017
10 de Agosto del 2017

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día diez de Agosto del año dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo ubicado en Calle Hidalgo, número cinco, Centro, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los integrantes del Comité Técnico, previa convocatoria realizada mediante oficio número SH/FITUR/2012/2017 signado por el C.P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Turismo Morelos. Paralelamente se puntualiza, que se hace constar la presencia de los **CC. Jorge Michel Luna,** Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico; **C.P. Rubén Escalona Lizaola,** Representante Suplente del Secretario de Hacienda; **Lic. Manuel Zepeda Mata,** Representante Suplente de la Secretaría de Cultura; **Ing. Mario Garcia Ordoñez,** Representante del Sector de Balnearios y Parques Acuáticos; **C. Donaciano Hérnandez Vega,** Representante del Sector Hotelero; **C. Arturo Contreras Montaño,** Representante del Sector Turístico de Alta Calidad; **C. Daniel Altafi Valladares**, Representante Suplente del Sector Turístico de Ocio; **C Juan Corral Maldonado,** Representante Suplente del Sector de Grupos y Convenciones; se hace constar la ausencia de loc CC. **Lic. Mónica Patricia Reyes Fuchs,** Representante de la Secretaría de Turismo, **Lic. Orlando Bello Brito**, Representante Suplente del Secretario de Gobierno, **Lic. Francisco Jair Álvarez García,** Representante Suplente de la Secretaría de Economía y de la **Lic. Adriana Flores Garza**, Secretaría de la Contraloría. Así mismo, se hace constar la presencia de la **Lic. Anahí Bahena López,** Representante Suplente de la Consejería Jurídica. En su carácter de invitado se encuentra presente el **C. Sergio Perea Garza,** Director General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretario Técnico, bajo el siguiente Orden del Día.----------

----------**ORDEN DEL DÍA.** ----------

1.-Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.----------

2.-Aprobación y/o modificación al Orden del día.----------

3.-Lectura, modificación y/o autorización del acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 13 de Julio del año 2017.----------

4.-Autorización para asistir al evento denominado **EXPO BODA MORELOS**, a celebrarse del 12 al 13 de Agosto del año 2017, en el Jardín Rancho Cuernavaca y en consecuencia autorización para erogar hasta la cantidad de **$111,360.00** (Ciento Once Mil Trescientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), derivado del procedimiento de adjudicación previamente realizado y por los siguientes conceptos:

A) **PISO: 1 Stand de 4x4;** No tiene costo el piso.----------

B) **Montaje/desmontaje de stand**: por la cantidad de $111,360.00 (Ciento Once Mil Trescientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) Empresa Punto de Apoyo Expos.----------

5.- Autorización para asistir al evento denominado **"ALTERNATIVAS VERDES 2017"**, a celebrarse del 21 al 23 de Septiembre, en el Centro de Congresos y Convenciones Morelos y en consecuencia autorización para erogar hasta la cantidad de $222,720.00 (Doscientos Veintidós Mil Setecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), derivado del procedimiento de adjudicación previamente realizado y por los siguientes conceptos:

A) **Piso: 1 Stand de 8x4;** No tiene costo el piso.----------

B) **Montaje/desmontaje de stand**: por la cantidad de $222,720.00 (Doscientos Veintidós Mil Setecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) Empresa Punto de Apoyo Expos.----------

6.-Autorización para asistir a la **4ta FERIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS**, a celebrase del 22 al 24 de Septiembre del año en curso, en Monterrey y en consecuencia autorización para erogar hasta la cantidad de **$379,590.00** (Trescientos Setenta y Nueve Mil Quinientos Noventa Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por los siguientes conceptos:----------

A) **Presentación del Destino** (Coctel) viernes 22 de Septiembre, para 100 personas incluyendo compradores profesionales y autoridades federales) por la cantidad de $77,600.00 (Setenta y Siete Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) incluido impuestos.

B) **Apoyo para la participación (promoción) del destino Morelos** en el evento denominado "4ta Feria Nacional de Pueblos Mágicos", por la cantidad de $230,000.00 (Doscientos Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido Impuestos.----------

C) **Viáticos (personal del FITUR y SECTUR Morelos)** por la cantidad de $71,990.00 (Setenta y Un Mil Novecientos Noventa Pesos 00/100 M.N.) incluido Impuestos, **OPCIÓN 1**; Gamma Monterrey Gran Hotel Ancira (hotel en el que se llevará a cabo el coctel presentación destino Morelos).----------

7.-Autorización para asistir al **V FORO MUNDIAL DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA**, a celebrarse del 5 al 8 de Octubre del año 2017, en el Centro Nacional de las Artes, Ciudad de México y en consecuencia autorización para erogar hasta la cantidad de **$253,780.00** (Doscientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), derivado del procedimiento de adjudicación previamente realizado y por los siguientes conceptos:----------

A) **Piso;** Stand de 6m x 6m, incluye lo siguiente: Escenografía unitaria, mobiliario para las zonas de atención y venta de alimentos, iluminación y contacto doble polarizado de 500 watts, acceso a la cocina de apoyo con enseres de cocina básicos, registro para participar en las mesas de negocios, 20 gafetes por estado, promoción del destino gastronómico en diversos medios de comunicación y redes sociales, por la cantidad de $174,000.00 (Ciento Setenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) ----------

B) **Viáticos (FITUR)** y artículos promocionales; por la cantidad de $43,930.00 (Cuarenta y Tres Mil Novecientos Treinta Pesos 00/100 M.N.) incluido Impuestos, **OPCIÓN** 3.---------

C) **Viáticos Cocineras;** por la cantidad de $35,850.00 (Treinta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) **OPCIÓN** 3.----------

8.-Autorización para asistir al evento denominado **VALLARTA-NAYARIT GASTRONÓMICA**, a celebrarse del 29 de octubre al 1 de Noviembre del año en curso, en Puerto Vallarta y en consecuencia autorización para erogar hasta la cantidad de **$15,000 USD** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), derivado del procedimiento de adjudicación previamente realizado y por los siguientes conceptos:----------
A) Participación del estado de Morelos en el evento Vallarta-Nayarit; por la cantidad de 15,000 USD (más impuesto) al tipo de cambio del día que se lleve a cabo el evento. -------
9.-Autorización para erogar hasta la cantidad de **$102,277.80** (Ciento Dos Mil Doscientos Setenta y Siete Pesos 80/100 M.N.) por concepto de seguro de **GASTOS MÉDICOS MAYORES** (anual) para el personal del Fideicomiso Turismo Morelos, derivado del procedimiento de adjudicación previamente realizado.----------
10.-Autorización para que el Director General del Fideicomiso Turismo Morelos, celebre **contrato de Donación** con la Secretaría de Administración del Estado de Morelos, con el objeto de transmitir a título gratuito y para uso exclusivo de las actividades administrativas del Fideicomiso, la unidad vehicular marca Toyota, modelo 2010, serie 2T3ZF9DV1AW025504, número de motor 2ARE095505, color gris, placas PXN 12-23, clase camioneta y número de inventario 1205003936.----------
11.-Autorización para que el Director General del Fideicomiso Turismo Morelos, celebre **Convenio Modificatorio** al contrato de Prestación de Servicios de Impresión de Materiales Publicitarios, Colocación, Retiro y Espacios Publicitarios al interior de los Aerocares del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, celebrado con fecha 30 de Mayo del año 2017, por el 20% más del valor total del contrato y en consecuencia autorización para erogar la cantidad $456,411.28 (Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Once Pesos 28/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA.) Lo anterior con fundamento en el artículo 68 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.----------
12.- Firma de acuerdos de la presente sesión de Comité Técnico..----------
13.-Asuntos Generales.----------
14.-Clausura de la Sesión.----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.- En desahogo de este punto del orden del día, el C. Sergio Perea Garza, Director General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretario Técnico, realizó el pase de lista, conforme a lo establecido en el artículo 24 de los Lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos órganos colegiados que actúan y participan en la administración pública del estado de Morelos.----
Conforme al pase de lista, el **C. Sergio Perea Garza,** Director General del Fideicomiso y Secretario Técnico, declara instalada la Sesión y verifica el Quórum Legal, contando con la asistencia de OCHO Integrantes del Comité Técnico, con voz y voto, CUATRO titulares y CUATRO en representación. Así mismo, asiste UN invitado permanente, por lo que se cuenta con Quórum Legal para sesionar, por lo que, los acuerdos tomados en esta reunión por los integrantes tendrán plena validez legal. ----------
2. Aprobación y/o modificación al Orden del Día.----------
Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo:----------
ACUERDO 01/8ORD/10/08/17.-Los integrantes del Comité Técnico,aprueban por

unanimidad de votos el orden del dia .----------

3.-Lectura, modificación y/o autorización del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Comité Técnico, celebrada el 13 de Julio del año 2017.----------

En uso de la palabra el **C. Donaciano Hérnandez Vega,** Representante del Sector Hotelero, manifiesta: "Yo no estoy de acuerdo en firmar la minuta, porque en el acuerdo sólo se plasmo que votamos en contra de la campaña de promoción del estado de Morelos, pero no se estableció los argumentos que manifiestamos para votar en contra de la campaña; es decir, no se estableció que no estábamos de acuerdo con la campaña porque primero se debería de hacer un estudio o análisis, es decir, plantear bien la campaña, se pidió que se buscará un empate con CPTM para duplicar el recurso y que se tendría que modificar el presupuesto que se voto en la primera sesión ordinaria de Comité técnico".----------

En uso de la palabra el **C. Sergio Perea Garza,** Director General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretario Técnico, manifiesta: "Todas las manifestaciones e intervenciones a las que haces referencia, se plasmaron dentro del desarrollo del punto 5 del orden del dia, relativo a la campña de promoción del estado de Morelos".----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo:----------

ACUERDO 02/8ORD/13/08/17.-Los integrantes del Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y aprueban el contenido del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Comité Técnico de fecha 13 de Julio del año 2017.----------

4.-Autorización para asistir al evento denominado **EXPO BODA MORELOS**, a celebrarse del 12 al 13 de Agosto del año 2017, en el Jardín Rancho Cuernavaca y en consecuencia autorización para erogar hasta la cantidad de **$111,360.00** (Ciento Once Mil Trescientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), derivado del procedimiento de adjudicación previamente realizado y por los siguientes conceptos:

A) **PISO: 1 Stand de 4x4;** No tiene costo el piso.----------

B) **Montaje/desmontaje de stand**: por la cantidad de $111,360.00 (Ciento Once Mil Trescientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) Empresa Punto de Apoyo Expos.----------

En uso de la palabra el **C. Sergio Perea Garza,** Director General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretario Técnico, manifiesta: "Expo Boda es un evento que se ha realizado desde hace 10 años en Morelos. FITUR participará por primera vez con un stand de 4x4 metros, para la promoción directa de los prestadores de servicios del segmento de bodas en la entidades. En esta ocasión el piso no tiene costo, sólo el montaje/desmontaje del stand y en este caso se presentan tres cotizaciones con el render, las cuales se anexaron a la carpeta para que ustedes analicen cual es la mejor opción".----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo:----------

ACUERDO 03/8ORD/10/08/17.-Los integrantes del Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos que personal del Fideicomiso Turismo Morelos, asista al evento denominado EXPO BODA MORELOS, a celebrarse del 12 al 13 de Agosto del año 2017, en el Jardin Rancho Cuernavaca y en consecuencia autorización para erogar hasta la cantidad de $111,360.00 (Ciento Once Mil Trescientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por concepto de montaje/desmontaje de

stand (Empresa Punto de Apoyo Expos).----------

5.- Autorización para asistir al evento denominado **"ALTERNATIVAS VERDES 2017"**, a celebrarse del 21 al 23 de Septiembre, en el Centro de Congresos y Convenciones Morelos y en consecuencia autorización para erogar hasta la cantidad de $222,720.00 (Doscientos Veintidós Mil Setecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), derivado del procedimiento de adjudicación previamente realizado y por los siguientes conceptos:

A) **Piso: 1 Stand de 8x4;** No tiene costo el piso.----------

B) **Montaje/desmontaje de stand**: por la cantidad de $222,720.00 (Doscientos Veintidós Mil Setecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) Empresa Punto de Apoyo Expos.----------

En uso de la palabra el **C. Sergio Perea Garza,** Director General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretario Técnico, manifiesta: "La Dr. Balderrama, tuvo reunión previa con la Secretaria de Turismo, en la que invito a FITUR para que participemos en este evento, también están invitando a productores para que expongan en vitrinas productos artesanales, por este motivo pedí a las empresas que me cotizarán el montaje del stand incluyendo boots y vitrinas y después se podrá replicar en algún otro evento este tipo de montaje.

Además en este caso la empresa Punto de Apoyo, nos esta dando la facilidad sin costo alguno extra, para que el montaje se extienda hasta el día 29 de septiembre del año en curso, para el evento de Congreso Médico; es decir, solo va a cobrar el montaje por los días que durará el evento de Alternativas Verdes.----------

En esta ocasión el piso no tiene costo y el stand será de 8x4 metros, se anexa también el plano de exposición----------

Tambien considero, que sería buena opción que la Asociación de Balnearios acudiera para ofrecer algunas ofertas comerciales como el 2x1 y aprovechar ya que uno de los sectores fuertes que acudirán a este evento, es el sector estudiantil".----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo:----------

ACUERDO 04/8ORD/10/08/17.-Los integrantes del Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos que personal del Fideicomiso Turismo Morelos, asista al evento denominado "ALTERNATIVAS VERDES 2017" a celebrarse del 21 al 23 de septiembre, en el Centro de Congresos y Convenciones Morelos y en consecuencia se autoriza erogar hasta la cantidad de $222,720.00 (Doscientos Veintidos Mil Setecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado(IVA) por concepto de Montaje/desmontaje de stand (Empresa Punto de Apoyo Expos) derivado del procedimiento de adjudicación previamente realizado. ----------

6.-Autorización para asistir a la **4ta FERIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS**, a celebrase del 22 al 24 de Septiembre del año en curso, en Monterrey y en consecuencia autorización para erogar hasta la cantidad de **$379,590.00** (Trescientos Setenta y Nueve Mil Quinientos Noventa Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por los siguientes conceptos:----------

A) **Presentación del Destino** (Coctel) viernes 22 de Septiembre, para 100 personas incluyendo compradores profesionales y autoridades federales) por la cantidad de $77,600.00 (Setenta y Siete Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) incluido Impuestos.

B) **Apoyo para la participación (promoción) del destino Morelos** en el evento

denominado "4ta Feria Nacional de Pueblos Mágicos", por la cantidad de $230,000.00 (Doscientos Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido Impuestos.----------

C) **Viáticos (personal del FITUR y SECTUR Morelos)** por la cantidad de $71,990.00 (Setenta y Un Mil Novecientos Noventa Pesos 00/100 M.N.) incluido Impuestos, **OPCION 1**; Gamma Monterrey Gran Hotel Ancira (hotel en el que se llevará a cabo el coctel presentación destino Morelos).----------

En uso de la palabra el **C. Sergio Perea Garza,** Director General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretario Técnico, manifiesta: "Este evento es especializado en el sector que promueve y fortalece específicamente a las 111 localidadaes nombradas pueblos mágicos de México. Esta feria cuenta con un área de exposición abierta al público, en la que cada pueblo mágico cuenta con un stand en el que se muestran tanto los atributos simbólicos como la oferta disponible, también se realizarán una serie de negocios con profesionales de la industria, toda vez que el evento congrega a una gran cantidad de especialistas en la comercialización de los destinos y sus productos.

En este caso morelos, ofrecerá un coctel el día 22 de septiembre para 100 personas, incluyendo compradores y autoridades federales.

Es importante mencionar que en eventos pasados al que acudia Morelos, fuimos muy sencillos, es decir, no había un stand con identidad de pueblos mágicos, no hubo chinelos. En este sentido lo platicamos con la Secretaría de Turismo y me propusieron que se llevará a la banda de Tlayacapan, la cual tendrá también participación en el coctel y en la feria, es importante mencionar que se negoció con la banda de Tlayacapan que no cobrarán por su participación, solamente se pagarán sus viáticos y ellos aceptaron acudir como parte de la promoción del estado".----------

En uso de la palabra el **C. Juan Corral Maldonado,** Representante Suplente del Sector de Grupos y Convenciones, manifiesta: "¿llevar la banda a Monterrey? .----------

En uso de la palabra el **C. Sergio Perea Garza,** Director General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretario Técnico, manifiesta: "Yo que soy de ahí les puedo decir que en Monterrey no hay cultura y la banda realmente sería un impacto muy importante". Así mismo, se presentan cuadro de viáticos para personal del FITUR, SECTUR Morelos y la banda de Tlayacapan (apoyo para la participación del destino Morelos)"----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo:----------

ACUERDO 05/8ORD/10/08/17.-Los integrantes del Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos que personal del Fideicomiso Turismo Morelos, asista a la 4ª FERIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS, a celebrarse del 22 al 24 de Septiembre del año en curso, en Monterrey y en consecuencia se autoriza erogar hasta la cantidad de $379,590.00 (Trescientos Setenta y Nueve Mil Quinientos Noventa Pesos 00/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), por los siguientes conceptos:

A) **Presentación del Destino** (Coctel) viernes 22 de Septiembre, para 100 personas incluyendo compradores profesionales y autoridades federales) por la cantidad de $77,600.00 (Setenta y Siete Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) incluido Impuestos.

B) **Apoyo para la participación (promoción) del destino Morelos** en el evento denominado "4ª Feria Nacional de Pueblos Mágicos", por la cantidad de $230,000.00 (Doscientos Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido Impuestos.----------

C) **Viáticos (personal del FITUR y SECTUR Morelos)** por la cantidad de $71,990.00 (Setenta y Un Mil Novecientos Noventa Pesos 00/100 M.N.) incluido Impuestos, **OPCION**

1; Gamma Monterrey Gran Hotel Ancira (hotel en el que se llevará a cabo el coctel presentación destino Morelos).----------

7.-Autorización para asistir al **V FORO MUNDIAL DE LA GASTRONOMIA MEXICANA**, a celebrarse del 5 al 8 de Octubre del año 2017, en el Centro Nacional de las Artes, Ciudad de México y en consecuencia autorización para erogar hasta la cantidad de **$253,780.00** (Doscientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Ochenta Pesos 00/100 M.N) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), derivado del procedimiento de adjudicación previamente realizado y por los siguientes conceptos:----------

A) **Piso;** Stand de 6m x 6m, incluye lo siguiente: Escenografía unitaria, mobiliario para las zonas de atención y venta de alimentos, iluminación y contacto doble polarizado de 500 watts, acceso a la cocina de apoyo con enseres de cocina básicos, registro para participar en las mesas de negocios, 20 gafetes por estado, promoción del destino gastronómico en diversos medios de comunicación y redes sociales, por la cantidad de $174,000.00 (Ciento Setenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) ----------

B) **Viáticos (FITUR)** y artículos promocionales; por la cantidad de $43,930.00 (Cuarenta y Tres Mil Novecientos Treinta Pesos 00/100 M.N.) incluido Impuestos, **OPCIÓN** 3.--------

C) **Viáticos Cocineras;** por la cantidad de $35,850.00 (Treinta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) **OPCIÓN** 3.----------

En uso de la palabra el **C. Sergio Perea Garza,** Director General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretario Técnico, manifiesta: "Morelos participará en este evento con el fin de proyectar su diversidad culinaria y riqueza cultural para que a través de este evento sean reforzadas las relaciones turísticas y comerciales. En esta ocasión participaremos con un stand de 6x 3 metros y considero que es importante que se acuda porque es uno de los foros gastronómicos más importantes

Arturo y un servidor tendremos una reunión con Laura López, para ver si nos baja el costo del pis , pero en una llamada previa vía telefónica manifestó que sí bajaría el costo de $174,000.00 (Ciento Setenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.)

Se anexa cuadro de viáticos para personal del FITUR y cocineras".----------

En uso de la palabra el **C. Arturo Contreras Montaño,** Representante del Sector Turístico de Alta Calidad, manifiesta: "Es importante que se asista a este evento porque es parte de la política nacional para apoyo a la gastronomía. En Morelos llevamos varios años impulsando el tema de la gastronomía y seguir participando nos ha ido ayundando a posicionar el producto gastronómico que llevamos mucho tiempo buscando".----------

En uso de la palabra el **C. Donaciano Hérnandez Vega,** Representante del Sector Hotelero, manifiesta: "¿ Qué cocineras van a ir a este vento?".----------

En uso de la palabra el **C. Arturo Contreras Montaño,** Representante del Sector Turístico de Alta Calidad, manifiesta: "A este evento acudirán tres de las cinco cocineras que ganaron el premio de cocineras tradicionales".----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo:----------

ACUERDO 06/8ORD/10/08/17.-Los integrantes del Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos que personal del Fideicomiso Turismo Morelos, asista al V FORO MUNDIAL DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA, a celebrase del 5 al 8 de octubre del año 2017, en el Centro Nacional de las Artes, Ciudad de México y en consecuencia se autoriza erogar hasta la cantidad de $253,780.00 (Doscientos Cincuenta y Tres Mil

Setecientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) incluyendo el impuesto al Valor Agregado (IVA), derivado del procedimiento de adjudicación previamente realizado y por los siguientes conceptos:

A) **Piso;** Stand de 6m x 6m, incluye lo siguiente: Escenografía unitaria, mobiliario para las zonas de atención y venta de alimentos, iluminación y contacto doble polarizado de 500 watts, acceso a la cocina de apoyo con enseres de cocina básicos, registro para participar en las mesas de negocios, 20 gafetes por estado, promoción del destino gastronómico en diversos medios de comunicación y redes sociales, por la cantidad de $174,000.00 (Ciento Setenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) ----------

B) **Viáticos (FITUR)** y artículos promocionales; por la cantidad de $43,930.00 (Cuarenta y Tres Mil Novecientos Treinta Pesos 00/100 M.N.) incluido Impuestos, **OPCIÓN** 3.--------

C) **Viáticos Cocineras;** por la cantidad de $35,850.00 (Treinta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) **OPCIÓN** 3.----------

8.-Autorización para asistir al evento denominado **VALLARTA-NAYARIT GASTRONOMICA**, a celebrarse del 29 de octubre al 1 de Noviembre del año en curso, en Puerto Vallarta y en consecuencia autorización para erogar hasta la cantidad de **$15,000 USD** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), derivado del procedimiento de adjudicación previamente realizado y por los siguientes conceptos:----------

A) Participación del estado de Morelos en el evento Vallarta-Nayarit; por la cantidad de 15,000 USD (más impuesto) al tipo de cambio del día que se lleve a cabo el evento. ------

En uso de la palabra el **C. Sergio Perea Garza,** Director General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretario Técnico, manifiesta: "Es un evento gastronómico internacional, formativo téorico-practico y de negocios. En esta ocasión el Fideicomiso Turismo Morelos participará con un stand doble de 6x3 metros. Es importante que Morelos tenga presencia en este evento ya que es uno de lo más importantes de Latinoamerica, que va dirigido a profesionales de hoteles y restaurantes, consejos ejecutivos y socios de cámaras empresariales, organismos oficiales y de gobierno, cluster de congresos y bodas de Puerto Vallarta &Rivera Nayarit, Touroperadores, DMC, Agencias Mayoristas, visitantes, turistas, universidades, escuelas gastronómicas y medios de comunicación".----------

En uso de la palabra el **C. Arturo Contreras Montaño,** Representante del Sector Turístico de Alta Calidad, manifiesta: "Es un evento al que acuden más de once estrellas michelin, además en todo los demás eventos de este tipo, no bajaban de un millón.

Además éste tiene un gran nivel y Guanajuanto hizo que nos voltearan a ver y tenemos que acudir para que empiecen a ver a Morelos en este tipo de eventos, porque sino todo se lo seguirá llevando Puebla y Guanajuato".----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo:----------

ACUERDO 07/8ORD/10/08/17.-Los integrantes del Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos que personal del Fideicomiso Turismo Morelos, asista al evento denominado VALLARTA-NAYARIT GASTRONÓMICA, a celebrarse del 29 de octubre al 1 de Noviembre del año en curso, en Puerto Vallarta y en consecuencia autorización para erogar hasta la cantidad de 15,000 USD más impuestos, derivado del procedimiento de adjudicación previamente realziado y por los siguientes conceptos:

A)Participación del estado de Morelos en el evento denominado Vallarta-Nayarit, por la

cantidad de 15,000 USD (mas impuesto) al tipo de cambio del día que se lleve a cabo el evento.----------

9.-Autorización para erogar hasta la cantidad de **$102,277.80** (Ciento Dos Mil Doscientos Setenta y Siete Pesos 80/100 M.N.) por concepto de seguro de **GASTOS MÉDICOS MAYORES** (anual) para el personal del Fideicomiso Turismo Morelos, derivado del procedimiento de adjudicación previamente realizado.----------

El **C. Sergio Perea Garza,** Director General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretario Técnico, manifiesta: "Este seguro es de Gastos Médicos Mayores para los trabajadores del Fideicomiso Turismo Morelos y solo es renovación. Actualmente se tiene contratado el seguro con la empresa Axxa y la ideas es renovarlo con esta misma, para seguir conservando los derechos por la antigüedad.

Como ustedes recordarán desde que me incorpore al FITUR como director, se empezó a gestionar el tema de la seguridad social para los trabajadores, pero estaba sujeto a que se emitiera un decreto para que se autorizará al Gobernador se constituyera como aval solidario. En este sentido le cedo el uso de la palabra al C.P. Escalona, Representante Suplente de la Secretaría de Hacienda, para que nos explique sobre el Decreto que se acaba de emitir".----------

En uso de la palabra el **C.P. Rubén Escalona Lizaola,** Representante Suplente del Secretario de Hacienda, manifiesta: " Se emitió un decreto en el que se establece que los Fideicomisos y Organismos Paraestatales que no tienen seguridad social, se incorporen a este tipo de prestación. Ya se está trabajando en este tema, pero es un proceso que se llevará su tiempo".----------

En uso de la palabra el **C. Donaciano Hérnandez Vega,** Representante del Sector Hotelero, manifiesta: "Se puede contratar por 6 meses, mientras se hacen los tramites de incorporación al ISSSTE y en caso de que la incorporación se hiciera cuando la poliza estuviera vigente, sólo se cancela ésta y se pide el reembolso a la aseguradora".----------

En uso de la palabra la **Lic. Anahí Bahena López,** Representante Suplente de la Consejería Jurídica, manifiesta: " Ya tenemos prevista por parte de la Consejeria Juridica una reunión con el Delegado del ISSSTE, ya estamos en platicas.

También les comento, que ayer se firmó un convenio con el IMSS para que los trabajadores del REPSS se incorporen a esta instituto, ese no es el tema pero se los comparto para que ustedes vean que ya se están haciendo las incorporaciones.

Ya estamos en platicas para hacer la incorporación de los Fideicomisos y Paraestatales que no cuenten con seguridad social y esto será muy rápido ya que fue publicado hace unos días el decreto, el cual va en el sentido de que el Gobernador se constituye en aval de las entidades paraestatales"----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo:----------

ACUERDO 08/8ORD/10/08/17.-Los integrantes del Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos erogar hasta la cantidad de $102,277.80 (Ciento Dos Mil Doscientos Setenta y Siete Pesos 80/100 M.N.) por concepto de seguro de GASTOS MÉDICOS MAYORES (anual) para personal del Fideicomiso Turismo Morelos (Aseguradora AXA, seguros S.A. de C.V.) con la salvedad que se contratará por 6 meses, en tanto se realizarán los tramites para la incorporación de los trabajadores del Fideicomiso al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).----------

10.-Autorización para que el Director General del Fideicomiso Turismo Morelos, celebre **contrato de Donación** con la Secretaría de Administración del Estado de Morelos, con el objeto de transmitir a título gratuito y para uso exclusivo de las actividades administrativas del Fideicomiso, la unidad vehicular marca Toyota, modelo 2010, serie 2T3ZF9DV1AW025504, número de motor 2ARE095505, color gris, placas PXN 12-23, clase camioneta y número de inventario 1205003936.----------

En uso de la palabra el **C. Sergio Perea Garza,** Director General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretario Técnico, manifiesta: "En la carpeta se anexó el proyecto del Contrato de donación que nos envió la Secretaría de Administración.

En el FITUR, no se tenía vehiculo para las actividades operativas y administrativas, es por eso que solicitamos el apoyo para que nos donaran un vehículo para dichas actividades".----------

En uso de la palabra la **Lic. Anahí Bahena López,** Representante Suplente de la Consejería Jurídica, manifiesta: "Yo tengo unas observaciones de fondo al proyecto del Contrato de donación, las cuales no implican su aprobación. No se si ustedes lo elaboraron o se los mando la Secretaría de Administración, pero de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Bienes, dicho instrumento jurídico debe de reunir con ciertos requisitos: se debe de incluir que están de confomidad por parte de la Secretaría de Hacienda y Administración y referirlo en los antecedentes, faltan los avalúos de la CABE (donde se establezca el valor del bien), se deberá de incluir una cláusula de reversión; para que en caso de que el bien no se utilizado para los fines para el cual fue donado, pueda regresar al estado.

Pueden elaborar el proyecto con los generales y nosotros como consejería lo podemos revisar y le hacemos las aportaciones, aunque la consejería no fima el contrato".----------

Yo les puedo ayudar a revisar el Contrato, aunque no lo firmamos nosotros".----------

En uso de la palabra el **C.P. Rubén Escalona Lizaola,** Representante Suplente del Secretario de Hacienda, manifiesta: "También encontré dos clausulas antagónicas y vienen juntas, ya que en una de las cláusula se establece, que por ningún motivo se podrá regresar el bien y la otra dice que sí".----------

En uso de la palabra el **C. Sergio Perea Garza,** Director General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretario Técnico, manifiesta: "Hacemos las modificaciones de acuerdo a las observaciones que acabamos de escuchar y se lo enviamos a la Lic. Anahi Bahena, para que nos apoye con la revisión".----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo:----------

ACUERDO 09/8ORD/10/08/17.-Los integrantes del Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos que el Director General del Fideicomiso Turismo Morelos, celebre Contrato de Donación con la Secretaría de Administración del Estado de Morelos, con el objeto de transmitir a título gratuito y para uso exclusivo de la actividades administrativas del Fideicomiso, la unidad vehicular marca Toyota, modelo 2010, serie 2T3ZF9DV1AW025504, número de motor 2ARE095505, color plata, placas PXN 12-23, clase camioneta y número de inventario 1205003936.

Con la salvedad que el contrato aludido cumpla con la normatividad principalmente en términos de la Ley General de Bienes, por mencionar algunos, capítulo de antecedentes, autorizaciones, avalúos y demás cuestiones de forma y fondo.----------

11.-Autorización para que el Director General del Fideicomiso Turismo Morelos, celebre

Convenio Modificatorio al contrato de Prestación de Servicios de Impresión de Materiales Publicitarios, Colocación, Retiro y Espacios Publicitarios al interior de los Aerocares del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, celebrado con fecha 30 de Mayo del año 2017, por el (20%) más del valor total del contrato y en consecuencia autorización para erogar la cantidad $456,411.28 (Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Once Pesos 28/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA.) Lo anterior con fundamento en el artículo 68 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.----------

En uso de la palabra el **C. Sergio Perea Garza,** Director General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretario Técnico, manifiesta: "Con fecha 30 de mayo del año 2017, FITUR, celebro Contrato de Prestación de Servicios de Impresión de materiales públicitarios, colocación, retiro y espacios publicitarios al interior de los Aerocares del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con la persona moral Bande Arte S.A. de C.V, estableciendo en su clausula Segunda de dicho instrumento, que se podra acordar cambios en la cantidad, incrementando o disminuyendo hasta en un veinte por ciento 20% sobre el costo del servicio; por este motivo y toda vez que la promoción ha gustado mucho y ha tenido un impacto importante para el estado y de acuerdo a lo establecido en el artiuclo 68 de la Ley de Adqusiciiones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicio del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se solicita la autorización de ustedes para suscribir dicho convenio modificatorio".----------

En uso de la palabra la **Lic. Anahí Bahena López,** Representante Suplente de la Consejería Jurídica, manifiesta: "No tenemos el convenio para saber que no cambie el objeto".----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo:----------

ACUERDO 10/8ORD/10/08/17.-Los integrantes del Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos, que el Director Genenral del Fideicomiso Turismo Morelos, celebre Convenio Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios de impresión de materiales públicitarios, colocación, retiro y espacios públicitarios al interior de los aerocares del aeropuerto internacional de la Ciudad de Méxicon, celebrado con fecha 30 de Mayo del año 2017, por el 20 % más del valor total del contrato y en cosecuencia autorización para erogar la cantidad de $456,411.28 (Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Once Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Lo anterior con fundamento en el artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Por el Gobierno del Estado de Morelos

Lic. Jorge Michel Luna
Representante Suplente del Presidente
del Comité Técnico.

Lic. Manuel Zepeda Mata
Representante Suplente de la Secretaría
de Cultura

FIDEICOMISO TURISMO MORELOS

Lic. Rubén Escalona Lizaola
Representante Suplente de la Secretaría de Hacienda

Por el Sector Privado

Ing. Mario García Ordoñez
Representante de la Asociación de Balnearios y Parques Acuáticos

C. Donaciano Hernandez Vega
Representante del Sector Hotelero

C. Arturo Contreras Montaño
Representante del Sector Turístico de Alta Calidad

C. Juan Corral Maldonado
Representante del Sector de Grupos y Convenciones

C. Daniel Altafi Valladares,
Representante Suplente del Sector Turístico de Ocio

Invitados Permanentes

Lic. Anahi Bahena López
Representante Suplente del Consjero Juridico Invitado Permanente.

Invitado

C. Sergio Perea Garza
Director General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretario Técnico

Fe de Erratas de los Acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Turismo Morelos, celebrada el 10 de Agosto del año 2017.

Fe de Erratas: En la página 5, renglón 10, dice: … color gris
Debe decir: …color plata

Esta hoja de firmas forma parte integral de la minuta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Turismo Morelos, celebrada el día 10 de Agosto de 2017.----------